

**Intervención del diputado Arturo Martínez Nuñez, para razonar su voto.**

**El presidente:**

El diputado Arturo Martínez Nuñez, tiene el uso de la palabra desde su lugar hasta por cinco minutos para razonar su voto a favor.

**El diputado Arturo Martínez Nuñez:**

Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Mi voto será a favor de los tres dictámenes que nos ocupan en esta sesión, por lo que antes de iniciar mi intervención, pido permiso a la Mesa para referirme en esta misma oportunidad a los tres dictámenes toda vez que derivan de la misma materia.

**El Presidente:**

Adelante diputado.

**El diputado Arturo Martínez Nuñez:**

Voy a permitirme compartir con todas y todos ustedes las razones por las que habré de emitir mi voto a favor de los dictámenes en esta sesión que nos ocupa en materia de reforma electoral, no recurriré al debate en torno a la argumentación técnica y jurídica que justifica y motiva los dictámenes.

En este sentido he de reconocer que la mayoría de los argumentos gozan de la pertinencia necesaria para fundamentar plenamente las reformas planteadas, aunque también hay que advertirle existen dudas fundadas que podrían derivar en impugnaciones

principalmente en cuanto a derechos de los pueblos originarios se refiere. Los interesados en su caso podrán hacer uso del derecho que les asiste para recurrir a las instancias correspondientes y reclamar lo que corresponda. Nosotros acatar las consecuencias que de ello se deriven.

Mi argumento va principalmente en otros sentidos, el Congreso es una instancia plural y diversa en donde lo deseable se remite a lo posible, a lo alcanzable y en este caso la voluntad política de todos los grupos parlamentarios y representaciones partidarias solo nos alcanzó fundamentalmente para concretar la homologación de la Reforma Federal en aspectos como la reelección sin la separación del cargo, la puntualización de los requisitos de elegibilidad, el registro de candidato a diputados por ambos principios, el financiamiento para la capacitación de jóvenes y los mecanismos y procedimientos para avanzar en la garantía de la paridad de género.

Quedan pendientes temas que por su naturaleza debieron promoverse bajo mecanismos e instancias adecuadas, pero que no restan nada a su importancia para verlos promovido conjuntamente de haberse alcanzado los acuerdos en tiempo y forma, como es el caso de la reducción del financiamiento público en los partidos políticos y el incremento de porcentaje mínimo para el registro y el financiamiento de los mismos.

Sin descalificar los avances en materias específicas plasmadas en estos dictámenes, la construcción de la democracia en el proceso de la edificación de un nuevo régimen ha quedado aplazada y ausente para el próximo proceso electoral local, han quedado pendientes o incompletos en el ámbito de nuestras atribuciones, importantes temas alrededor de los derechos políticos de las mujeres de los pueblos originarios, la estricta fiscalización del quehacer de los partidos políticos, de los órganos electorales y de los migrantes.

La elección de Ayuntamientos por Usos y Costumbres, la integración del Congreso y la restructuración de las fórmulas de asignación de diputados e integrantes de los cabildos entre otros no menos importantes.

Al límite de los plazos legales en estas materias han quedado pendientes, lo posible al margen de la homologación de las disposiciones federales ha sido avanzar en una concesión forzada para presentar candidaturas indígenas que no responde a la exigencia legítima del ejercicio pleno de los derechos de los pueblos originarios y que se sustenten alfileres jurídicos que podrían soltarse y dar paso a la judicialización y su impugnación ante la justicia federal, la poca voluntad de los grupos parlamentarios y representaciones se transformó en omisión legislativa.

Y es que en el ejercicio de la política la dinámica de discusión y búsqueda de consensos no ha logrado involucrar el entendimiento y comprensión de que vivimos una circunstancia histórica que nos exige a todas y a todos, a propios y extraños caminar en la construcción de

una nueva sociedad, de un nuevo régimen y no lo digo solo desde la perspectiva de mi militancia, sino porque piensan que las mayorías son para siempre y se empeñan en hacer leyes que terminan por actuar en contra de quienes tratan de hacer trampa.

El compromiso de contribuir a la transformación del país, no es un asunto de afiliaciones partidarias para todas y todos nosotros, significa una responsabilidad inaudible que está sujeta al escrutinio público.

Vamos a votar a favor sí, pero porque nos encante, lo hacemos con la convicción de que no se trata de un debate por el todo o nada, asumimos con mesura, responsabilidad y tolerancia el resultado de los acuerdos alcanzados, muy a pesar de la exigua trascendencia ante la magnitud que representa el próximo proceso electoral para todas y todos los guerrerenses.

No vamos regatear la significación de la mayoría de las reformas aquí planteadas, pero tampoco vamos a caer en el discurso tan vano como artificioso

de la exaltación de insuficientes avances como los grandes logros de la democracia, mucho menos que en este proceso donde se pretenden arrogarse una legitimidad perdida ante la falta de ética, la responsabilidad social e histórica.

Es cuanto diputado presidente.